**RECOMENDACIONES AZERBAIYAN**

Uruguay felicita a Azerbaiyán por estar al día con sus obligaciones en materia de presentación de informes a los órganos de los tratados de las Naciones Unidas, consciente del esfuerzo que ello implica, así como por el hecho de honrar la invitación abierta que ha formulado, recibiendo la visita de un gran número de procedimientos especiales en los últimos años.

Uruguay recomienda:

 - Incrementar esfuerzos para eliminar las prácticas violentas y discriminatorias contra la mujer, abordando especialmente la cuestión de los abortos selectivos en función del sexo del feto.

 - La pronta adopción del proyecto de ley en salud reproductiva y planificación familiar.

Igualmente, tomamos nota del proceso de reforma de los instrumentos legislativos relacionados con la protección de los derechos del niño y del hecho de que se estén adoptando medidas prácticas en este ámbito. Alentados por ello Uruguay recomienda:

 - Prohibir el castigo corporal hacia los niños en el hogar y promover alternativas no violentas como medidas disciplinarias.

Finalmente, Uruguay espera que Azerbaiyán pueda considerar la recomendación ya formulada en el sentido de considerar ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.